



**ACUERDO N° 104
DEL 02 DE MARZO DE 2017**

Por medio del cual se nombra al Revisor Fiscal de la Institución.

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA INSTITUCION UNIVERSITARIA LATINA
UNILATINA**

En usos de las facultades que le otorgan los Estatutos de la Institución Universitaria
Latina Unilatina y

CONSIDERANDO

Que el artículo 31 del literal e de los Estatutos de la Institución, son funciones del
Consejo Superior, elegir al Revisor Fiscal para periodos de dos (2) años.

ACUERDA

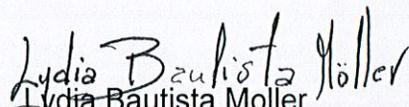
PRIMERO. Nombrar a la Doctora **Nancy María Sánchez Riaño**, identificada con la
cedula de ciudadanía N° 51.874.212 de Bogotá y matricula de contador N° 122234-
T, para un periodo de dos años contados a partir del 02 de Marzo de 2017.

SEGUNDO. Este nombramiento tiene una duración de dos años a partir de su fecha
de expedición. Sera renovado automáticamente por los mismos periodos mientras no
se designe a otra persona en el mismo cargo.

TERCERO. El presente acuerdo rige a partir de la fecha.

Comuníquese y Cúmplase.

Dado en Bogotá a los 02 días del mes de Marzo de 2017.


Lydia Bautista Moller
Presidenta


Angélica Moyano B.
Secretaria